

Guía Docente

Modalidad Presencial

HISTORIA DE LA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso 2016/17

Máster en Universitario Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	HISTORIA DE LA FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL
Carácter:	Obligatoria
Código:	20405ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CC SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	(II) FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR DE LA ESPECIALIDAD

1

Profesorado

Responsable docente: FRANCISCO SALINAS RAMOS

Doctor en Sociología. Profesor de Sociología de Grupos Pequeños. Estructura Social. Política y Bienestar Social y Psicología Social. Líneas de investigación: Políticas públicas: políticas sociales, bienestar y servicios sociales; pobreza, exclusión e inclusión social; Desarrollo social, Economía Social, RSE

Email: francisco.salinas@ucavila.es

fsalinasramos@gmail.com

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Las competencias generales asociadas al desarrollo de este módulo son: CG2, CG3, CG4, CG5, CG13 y CG14.

CG2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG 5 Conocer los procesos históricos y contenidos curriculares de la Formación y Orientación Laboral, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos..

CG 13. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG 14. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E4. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

- Conocer la historia de la Formación y Orientación Laboral, los desarrollos recientes y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- E5 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Historia de la Formación y Orientación Laboral.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral;
- b) Identificar los conceptos, fenómenos y experimentos básicos de la Formación y Orientación Laboral para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Formación y Orientación Laboral que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;
- d) Preparar situaciones –reales o virtuales- y proponer buenas prácticas que estimulen el interés del alumnado;
- e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Formación y Orientación Laboral en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

3.1. PROGRAMA

1. Introducción: Conceptos: Formación, educación, enseñanza. Los contextos sociales, económicos e históricos de la Formación Ocupacional y Laboral. La cultura de la formación y orientación profesional del joven en el devenir histórico,
2. Orientación Laboral. Conceptos, Teorías de la orientación profesional/laboral. Modelos. Marco legal. El orientador: competencias y funciones del orientador
3. Visión histórica de la Organización del trabajo. Historia de la Formación Profesional/ ocupacional. Evolución histórica de la orientación laboral. Historia de los sistemas de producción.
4. Las políticas públicas de empleo: estrategias y técnicas; Itinerarios en el proceso de orientación. Formación laboral e inserción socio-profesional. La inserción por el empleo.
5. Sociología del Trabajo: principios fundamentales y básicos de la organización del trabajo. Sociología de las organizaciones: Elementos claves para comprender la sociedad en el devenir de los tiempos.
6. El derecho del trabajo: interpretación de las normas laborales. El Estatuto de los Trabajadores. Los convenios colectivos. Prevención de Riesgos Laborales.
7. Las organizaciones empresariales: y las organizaciones de los trabajadores en la dinámica laboral.. Libertad sindical. Derechos sociales, económicos y políticos.
8. El departamento de orientación, funciones. Plan de orientación. Programas de intervención. Técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral.
9. La motivación laboral: teorías y proceso. La motivación en entornos de crisis y cambio

social. Técnicas de motivación laboral.

10. Análisis histórico de las “reformas laborales” en España y en contextos europeos.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a. Manuales

CABREIZO DIAGO, Jesús, RUBIO ROLDÁN, M^a Julia y CASTILLO ARREDONDO, Santiago (2008). *Programación por competencias. Formación y práctica*. Pearson Educación. Madrid. 441 pp.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2014). *Guía Laboral del Ministerio de Trabajo e Inmigración 2014*. Servicio de Publicaciones. Madrid. 800 pp.

b. Bibliografía de consulta

ALONSO TAPIA, J. (1995). *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid. Síntesis.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. Y BISQUERRA, R. (Coord.) (2005). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona. Praxis.

ÁLVAREZ ROJO, V. (1995). *Orientación Educativa y acción psicopedagógica*. Madrid. EOS.

BISQUERRA, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid. Narcea.

BISQUERRA, R. (Coord.) (2001). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona. Praxis.

CABREIZO DIAGO, Jesús, RUBIO ROLDÁN, M^a Julia y CASTILLO ARREDONDO, Santiago (2008). *Programación por competencias. Formación y práctica*. Pearson Educación. Madrid. 441 pp.

CASAL J. (1991). *La inserción social y profesional de los jóvenes*. Madrid. CIDE

FERNÁNDEZ GÁLVEZ, J. DE D. (2005). *La orientación educativa: claves de éxito profesional: buscando la magia del mago sin magia*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO (1988). *Información Profesional. Opciones al terminar los distintos ciclos del sistema educativo*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. 606 pp.

MARTÍN PUEBLA, Eduardo (2009). *El sistema de Formación Profesional para el empleo*. Lex Nova. Valladolid. 241 pp.

MEC (1992). *Orientación y tutoría (E.S.O.)*. Madrid: MEC.

MONTANÉ, J. (1993). *Orientación ocupacional*. Barcelona. CEAC

MURO JIMÉNEZ, José Manuel (2008). *Programación y Unidades Didácticas en Formación profesional*. Editorial MAD. Sevilla. 407 pp.

RIVAS, F. (ED.) (1995). *Manual de asesoramiento y orientación profesional*. Madrid. Síntesis.

SALVADOR, A. (1993). *El departamento de orientación según la LOGSE*. Madrid. Narcea.

SOBRADO, L. (1998). *Orientación e inserción profesional*. Barcelona. Edit. Estel.

VALDIVIA SÁNCHEZ, C. (1998). *La orientación y la tutoría en los centros educativos*. Bilbao. Mensajero.

c. Lectura obligatoria

Normativa básica:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE. Nº 147, 30-06-2002)
- Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Ordenación de la educación –LOE- (BOE. 04-05-2006)
- Ley Orgánica 3/1990, LOGSE
- RD. 831/2003, sobre las enseñanzas comunes, d 27 de junio
- RD. 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE. 05-01-2007)

- RD. 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas
- El Estatuto de los Trabajadores
- RD.-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de empleabilidad y la reforma de las políticas de activas de empleo.
- RD.-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.
- Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.: «BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2014, páginas 19339 a 19344

d. Direcciones de Internet

<http://www.iesae.com/departamentos/foI> htm

<http://lawebdefol.wikispaces.com>

<http://www.redtrabajo.es>

www.tecnoempleo.com

www.infoempleo.es

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, se aplicarán indistintamente según las características propias de la Historia de la Formación y Orientación laboral. Las actividades son:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor expondrá y explicará a los alumnos los principales contenidos teórico-prácticos de la asignatura, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se pondera con el 7,5%.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario un tema que le cause especial interés y le motive su realización. En el trabajo el

alumno hará uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, además poner en juego sus propias fuentes. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar. Se valora con el 27,5%.

- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final. Se pondera con el 7,5%.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales elaborados por el profesor, éste podrá orientar al alumno en el estudio de la Historia de la Formación y Orientación Laboral con recursos complementarios: doctrinales, de opinión....
- **Lectura de libro/artículo:** El profesor propondrá la lectura de algún libro o artículo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita. Se pondera con el 17,5%
- **Tutorías por internet:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, será por Internet.
- **Actividades de evaluación:** El profesor propondrá un tema para que el alumno lo estudie, analice y redacte un informe; a la vez propondrá varias actividades fomentando la participación proactiva del alumno; también tendrá que realizar un examen. Metodológicamente se pondera con el 40 %.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación de esta asignatura se realizará sacando la media entre el trabajo obligatorio (valorado en un 30%); la asistencia a clase, la participación en coloquios y debates así

como otras actividades dentro y fuera del aula (valorado en 40%); finalmente el alumno realizará un examen final en la fecha que oportunamente se le indique (se le valorará con el 30%).

➤ Trabajo –ejercicio- obligatorio (30 % de la nota final)

La elaboración y presentación del trabajo (ejercicio) escrito, es indispensable para la superación de la asignatura. Este trabajo tendrá las características de un artículo para una revista científica/técnica. Más adelante se indican los criterios a tener en cuenta para valorar el trabajo

➤ Examen final (obligatorio), es el 30 % de la nota final

El profesor indicará oportunamente, en el inicio de las clases de esta asignatura, el tipo de prueba a aplicar así como la fecha.

➤ Otras actividades (40% de la nota final)

Además, el alumno deberá tener en cuenta las siguientes actividades evaluables y necesarias para la superación de la asignatura: asistencia a clase participando en el coloquio y debates y la lectura de un texto que será comentado en clase valorando la claridad, los medios utilizados y la debida fundamentación (argumentación) de la exposición.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo individual (obligatorio)	30%
Participación en debates y proactividad Actividades dentro y fuera de clase	40%
Lectura de un libro-artículo (informe) Asistencia a clase	
Ejercicio-Examen final: obligatorio	30%
TOTAL	100%

Criterios de calificación el trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal de prácticas: asignado a cada alumno al iniciar los estudios de Máster y que orienta al alumno durante sus prácticas y en el TFM.

Horario de Tutorías del profesor docente: vía Internet (fsalinasramos@gmail.com); también en francisco.salinas@ucavila.es los jueves de 17:00 a 19:00 horas, desde el jueves 21 de febrero hasta el jueves 27 de abril de 2017. También durante este horario el alumno puede comunicarse con el profesor-tutor por teléfono: 615 105 339

Horario de Tutoría presencial, el profesor estaría a disposición de los alumnos el sábado 25 de febrero de 2017 de 12:00 a 14:30 horas y el sábado 25 de marzo de 2017 de 10:00 a 12:00 horas, en el campus de la Inmaculada, sede los Másteres

Horario de la asignatura:

VIERNES 3 DE FEBRERO: de 18:00 a 20:00 h

SÁBADO 4 DE FEBRERO: de 10:00 a 12:00 h. y de 16:00 a 18:00 h

VIERNES 24 DE FEBRERO: de 18:00 a 20:00 h.

SÁBADO 25 DE FEBRERO: de 10:00 a 12:00 h. y de 16:00 a 18:00 h

VIERNES 10 DE MARZO: de 16.00 a 18:00 h

VIERNES 24 DE MARZO: de 18.00 a 20:00 h

SÁBADO 25 DE MARZO: de 12:00 a 14:00 h y de 18:00 A 20:00 h

VIERNES 7 DE ABRIL: de 16:00 a 18:00 h.

VIERNES 28 DE ABRIL: de 16:00 a 18:00 h.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

COMPET.	RESULT.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª SESIÓN				
G2, G3, G7, G14 y E4	A, B, C,D	- Introducción - la formación y orientación laboral como actividad educativa.	Clase Magistral	
			Reflexión Grupo. Coloquio	
			Trabajo Personal de estudio e Investigación	
2ª SESIÓN				
G2, G3, G4, G7, G10, G14 y E4	A, B, C	-El mercado de trabajo. -Las políticas de empleo. - Formación laboral e inserción socio-profesional. - Dpto de orientación.	Clase Magistral	
			Reflexión Grupo	
			Trabajo Personal de estudio e Investigación	
			Debate	
3ª SESIÓN				

G2, G3, G4, G7, G10, G14 y E4	A, B, C	-Programas de intervención.	Clase Magistral	
		-Técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral.	Reflexión personal. Coloquio	
		-Motivación laboral. Reformas laborales	Debate	
4ª SESIÓN				
G2, G3, G4, G7, G10, G14 y E4	A, B, C	Sociología del trabajo y de las organizaciones Organizaciones empresariales y sindicales	Análisis de las fuentes documentales	
			Diseccionar, uso y manejo de la Guía Laboral 2014.	
			Debate	
			Grupos de discusión	